

Expreso.

Año 7 - N° 2.397.

Tiernes 15 de Febrero de 1980

Guayaquil - Ecuador.

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SERVICIOS PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) COMPAÑIA LIMITADA"

Mediante Resolución N° RL-7330 de 6 de febrero de 1980 expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "SERVICIOS PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) COMPAÑIA LIMITADA", autorizado por el Notario 20° del Cantón Guayaquil, Ab. J. Antonio Haz Quevedo, el 14 de Junio de 1979, cuyas principales estipulaciones son:

1.- NOMBRE: "SERVICIOS PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) COMPAÑIA LIMITADA"

2.- Objeto social: Cuyo objeto será: Importación y exportación de suministros de materiales electrónicos, construcciones, instalaciones, mantenimientos electrónicos, en general todos los servicios relacionados con la construcción en la rama de Ingeniería electrónica, pudiendo además celebrar todos los actos civiles relacionados con su objeto y permitidos por las Leyes ecuatorianas.

3.- Duración: Cincuenta años

4.- Domicilio: Guayaquil

5.- Representación Legal

Presidente individualmente y el Gerente conjuntamente con el Presidente.

6.- Capital Social: S/100.000,00, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social se encuentran íntegramente suscritas, y pagadas, en numerario el cincuenta por ciento según consta del Certificado de la Cuenta de Integración de Capital otorgado por el Banco Filanbanco. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.

7.- Socios: Los socios fundadores son los señores:

NOMBRES: Nicolás Navas Puig NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: Casado; Guillermo Navas Puig NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: Soltero; Azucena Navas Puig NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: Divorciada

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, a 11 de febrero de 1980

Abg. Nieves Sotomayor Sotomayor

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Negocios Economía Finanzas

Año XVIII - N° 6793

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 12 de Junio del 2002

Precio US. \$0,20

000000 32

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de junio de 1979, aprobada mediante Resolución No. RL-7330 del 6 de febrero de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de abril de 1979.
 - 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada denominada SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA., en una sociedad anónima SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y reforma integral del estatuto, otorgada el 3 de mayo de 2001, ante el Notario Tercero del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0003678 de 23 Mayo 2002.
 - 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Lilian Ruf Kywi, en su calidad de Gerente, de estado civil divorciada, de nacionalidad alemana y domiciliado en la ciudad de Quito.
 - 4.- TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0003678 de 23 Mayo 2002, aprobó la transformación de la compañía de responsabilidad limitada SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA. en una sociedad anónima SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y la reforma integral del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
 - 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito, de la compañía SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
 - 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Se reforma el ARTÍCULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal será el Distrito Metropolitano de Quito...; y, ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- EL CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA...
- DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA:
- 1.- DENOMINACIÓN: SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A.
 - 2.- DOMICILIO.- Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia del Pichincha.
 - 3.- DURACIÓN.- CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
 - 4.- CAPITAL SUSCRITO.- CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATRO MIL OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
 - 5.- OBJETO.- Su actividad predominante es dedicarse a la prestación de servicios en las siguientes áreas y en las que se deriven de ella; conformación y operación de sistemas de difusión colectiva como son: la radio y la televisión;...
 - 6.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es Gerente General.

Guayaquil, 23 Mayo 2002

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Junio 11-12-13/2002

MEMORIALIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Negocios Economía Finanzas

Año XVIII - N° 6792

Guayaquil - Ecuador - Martes 11 de Junio del 2002

Presio U.S. \$0.20

JUN 26 AM 9:39
JUN 26 AM 9:39

RECIBIDO
RECIBIDO

000000 31

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

39 DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN), C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de junio de 1979, aprobada mediante Resolución No. RL-7330 del 6 de febrero de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de abril de 1979.
2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada denominada SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA., en una sociedad anónima SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y reforma integral del estatuto, otorgada el 3 de mayo de 2001, ante el Notario Tercero del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0003678 de 23 Mayo 2002.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Lilian Ruf Kywi, en su calidad de Gerente, de estado civil divorciada, de nacionalidad alemana y domiciliado en la ciudad de Quito.

4.- TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0003678 de 23 Mayo 2002, aprobó la transformación de la compañía de responsabilidad limitada SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA, en una sociedad anónima SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y la reforma integral del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito, de la compañía SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) C. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Se reforma el ARTÍCULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal será el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO...; y, ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- EL CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA...

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA:

- 1.- DENOMINACIÓN: SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A.
- 2.- DOMICILIO.- Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia del Pichincha.
- 3.- DURACIÓN.- CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
- 4.- CAPITAL SUSCRITO.- CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATRO MIL OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 5.- OBJETO.- Su actividad predominante es dedicarse a la prestación de servicios en las siguientes áreas y en las que se derivan de ella; conformación y operación de sistemas de difusión colectiva como son: la radio y la televisión;...
- 6.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es Gerente General.

Guayaquil, 23 Mayo 2002

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL